



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 19 AGO. 2019

DECRETO EXENTO Nº 4867-

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) El Decreto Exento Nº 3753 del 25 Junio del 2019 que delega como alcalde sub-rogante. A Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ.

CONSIDERANDO QUE:

- 3) El acta de baja de fecha 11.09.2017.
- 4) Según el Correo de fecha 16/06/2019 de: DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ.
- 5) La revisión del inventario, realizada por el encargado.

DECRETO:

- 6) DESE, las bajas del inventario administrativo y, corrija las hojas murales respectiva por los bienes que a continuación se indica:

ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
Caja activa , maraca leksen color negro	Teatro Municipal
Silla de escritorio (sin rueda) color negra	Teatro Municipal

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO



Emilio Cisternas Hernandez
ALCALDE (S)

ECH/ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Dpto. Adquisiciones
- 2.-c/c Talleres Municipales
- 3.-Archivo partes